



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Región Andina y Cono Sur

Para: Todos los interesados

De: Olivier Inizan
Representante Regional Adjunto

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: **24 de junio de 2024**

ASISTENTE PARA EL DISEÑO Y ALOJAMIENTO DE CURSOS VIRTUALES

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar el Formato P11 firmado, que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/Colombia/es/vacantes), al correo electrónico unodc-colombia.talentohumano@un.org , indicando la vacante y ciudad a la cual está aplicando. Por favor marcar el archivo P11 con su nombre y apellido.

Las solicitudes se recibirán hasta el **08 de julio de 2024**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

UNODC está comprometida con lograr la diversidad de su personal en términos de género, nacionalidad y cultura. Se alienta, por igual, a presentar su candidatura a las personas que pertenecen a grupos minoritarios, a pueblos indígenas o que tienen alguna discapacidad.

UNODC no tolera la explotación, el abuso sexual, ni ningún tipo de acoso, incluido el acoso sexual y la discriminación. Por lo tanto, todos los candidatos seleccionados se someterán a una rigurosa verificación de antecedentes y referencias.

Cordial saludo,

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia
Teléfono : (571) 6467000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org



TERMINOS DE REFERENCIAS

ASISTENTE PARA EL DISEÑO Y ALOJAMIENTO DE CURSOS VIRTUALES

Duración:	Seis (6) meses
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Service Contract (SC)
Nivel de Remuneración:	SB-2

CONTEXTO DEL CARGO

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC para la Región Andina y el Cono Sur trabaja con los Estados y la sociedad civil para prevenir que las drogas y el delito amenacen la seguridad, la paz y las oportunidades de desarrollo de los ciudadanos. Fomentando la actualización de mejores prácticas internacionales, los aportes consisten en: (i) generar conocimiento sobre la naturaleza, el alcance y las tendencias de la problemática de las drogas y el delito; (ii) apoyar en la implementación de las convenciones internacionales sobre la materia; (iii) orientar las políticas y estrategias nacionales de lucha contra las drogas y el delito; (iv) desarrollar capacidades nacionales para enfrentar y prevenir la producción, el tráfico, el abuso de drogas y otras manifestaciones del crimen organizado.

El Área de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC brinda asistencia técnica a instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales en prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas y para el tratamiento y la inclusión social de personas con consumos problemáticos, adelantando acciones para mejorar el entendimiento de este problema por parte de las autoridades competentes y la sociedad en general, y contribuyendo al desarrollo de políticas e instituciones del país en esta materia. Esta Área viene colaborando de manera directa con el Gobierno Nacional en el desarrollo de estrategias y programas de prevención integral y convivencia social que requieren seguimiento y apoyo técnico, administrativo y logístico en la implementación de los compromisos adquiridos con las contrapartes.

Por su parte, el Área de Justicia y Prevención de violencias está orientada a apoyar a los Estados en el cumplimiento e implementación interna de los tratados y convenciones, que buscan prevenir y erradicar las violencias, eliminar la discriminación y contar con sistemas de justicia cada vez más sensibles, pertinentes y efectivos. Esto, teniendo en cuenta las poblaciones que demandan acciones afirmativas para materializar sus derechos y la oportunidad de generar políticas públicas que obren a favor de sus particularidades.

Carrera 7 No. 120 – 20 Piso 4 Bogotá, Colombia

Teléfono: (571) 6467000

Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org

www.unodc.org



En ese contexto el área ha consolidado el Componente de Estrategias para Sujetos de Especial Protección a través del cual pretende desarrollar proyectos para (1) fortalecer la capacidad del Estado en la identificación, prevención y asistencia en casos de trata de personas y tráfico de migrantes, y (2) reducir los riesgos asociados a situaciones de violencia, prejuicios, estereotipos, desigualdades o discriminación de grupos poblacionales en razón de su edad, género, identidad sexual, orientación sexual, pertenencia étnica, salud física o mental.

UNODC en asocio con el Fondo Nacional de Turismo y en apoyo al cumplimiento de las funciones del Viceministerio de Turismo buscan fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) y la Trata de Personas en contextos de viaje y turismo, por lo que requiere un apoyo a la coordinación para la implementación de las acciones en dicha materia.

Bajo la supervisión de el/la Coordinador (a) de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, el/la Asistente Para El Diseño Y Alojamiento De Cursos Virtuales, se encargará de llevar a cabo los requerimientos técnicos, operativos y logísticos correspondientes acorde con las directrices de UNODC.

Las siguientes tareas se cumplirán de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas por Naciones Unidas.

RESPONSABILIDADES

1. Diseñar los cursos virtuales, previa entrega de los contenidos por parte de los técnicos, para el cumplimiento del convenio suscrito.
2. Alojar en el Campus virtual del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, los cursos correspondientes a prevención del consumo de sustancias psicoactivas y trata de personas, para desarrollar la actividad dirigida a la formación de operadores de turismo.
3. Garantizar que el material para subir al campus virtual del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo cuenta con los requerimientos técnicos necesarios para lograr su alojamiento en las plataformas.
4. Garantizar el funcionamiento de los cursos en el Campus Virtual del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo durante el tiempo de duración de su vinculación al proyecto.
5. Orientar, monitorear y dar soporte en el desarrollo de los contenidos y ambientes virtuales, para la implementación de los cursos virtuales.
6. Evaluar y emitir conceptos técnicos de los riesgos existentes en las fases del proceso, identificándolo y priorizando, de acuerdo con los factores internos y externos, y el grado de implementación y efectividad de los controles existentes, en la funcionalidad de la plataforma virtual.

Carrera 7 No. 120 - 20 Piso 4, Bogotá, Colombia
Teléfono: (57) 3967000
Correo electrónico: unodc-colombiafieldoffice@un.org



7. Monitorear permanentemente los riesgos en el proceso de funcionalidad de la plataforma virtual.
8. Brindar apoyo en las etapas de implementación y configuración de los ciclos académicos para garantizar el buen funcionamiento de los cursos virtuales.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Diseñador gráfico y/o productor audiovisual, Desarrollador web, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero en artes digitales, o carreras afines
- Experiencia de un (1) año en diseño, evaluación, implementación y administración de plataformas de ambientes virtuales de aprendizaje, diseño instruccional de material multimedial.
- Deseable experiencia en proyectos educativos, certificación PMP o similar.
- Experiencia en programación PHP, MySQL, Web,
- Experiencia en Administración y desarrollo en plataformas LMS (Moodle).
- Conocimiento en administración, implementación y desarrollo de aplicaciones de software, infraestructura, hardware, plataforma Windows.
- Conocimiento de Sistemas informáticos: Redes, seguridad, hardware, software, programación, plataforma Windows.
- Conocimientos: HTML, JavaScript, PHP, MySQL, Web, multimedia, medios Digitales
- Conocimiento en Sistemas Operativos Windows y Linux.
- Conocimiento en Lenguajes de código abierto.
- Deseable inglés intermedio.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidad y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.



Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL CARGO

Planificación y organización
Trabajo en equipo
Comunicación